



FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS

**EXTRACTO DE LO TRATADO EN JUNTA DIRECTIVA 16/12/2024.**

I. LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.

Se aprueba acta de la reunión anterior de fecha 12/11/2024.

II. PREPARACION XXXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GALGOS EN CAMPO

Se acuerdan nuevas fechas y correderos.

<https://www.fedegalgos.com/nuevas-fechas-y-correderos-lxxxvii-campeonato-de-espana-de-galgos-en-campo-copa-s-m-el-rey/>

Se acuerda modificación de las bases de competición para que en la fase final no se tengan que correr exentos.

III. NOMBRAMIENTO CARGOS TECNICOS FASE FINAL LXXXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA.

La Junta Directiva acuerda la ratificación de la propuesta del Comité de Cargos Técnicos.

IV. PREMIOS NACIONALES.

Se fija como fecha límite el 18 de diciembre de 2024 para presentar las propuestas.

V. MODIFICACION ESTATUTOS.

Se acuerda presentar ante la Comisión Delegada, facultada por para esta gestión por la Asamblea General, la modificación de estatutos necesaria para el cumplimiento de lo solicitado por el Consejo Superior de Deportes.

Informe sobre las gestiones entre ADESP y CUFIDE para la redacción de convenios de integración entre Federaciones Españolas y Autonómicas.

VI. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GALGOS CON BOZAL.

Ante la escasa demanda de participantes que no llegan al mínimo establecido, se acuerda la no celebración.

Se realizará la devolución de la cuota de inscripción a las personas que la hubieran realizado.